



## HOSPITAL CIVIL DE IPIALES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.

Ipiiales (Nariño), 12 de diciembre del año 2012

### TÉRMINOS DE REFERENCIA: CONTRATACIÓN DE PERSONAL MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

#### SECCIÓN I

##### 1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

###### 1.1 OBJETO DE LA INVITACIÓN

El Hospital Civil de Ipiiales, Empresa Social del Estado E.S.E., de acuerdo con su Estatuto Contractual del 26 de julio de 2004, requiere contratar **PERSONAL MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

###### 1.2 ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL

De conformidad con lo dispuesto por la Ordenanza Número 018 proferida por la Asamblea Departamental de Nariño el día 10 de Mayo de 1997, el Hospital Civil de Ipiiales, Empresa Social del Estado E.S.E., es una entidad con categoría especial de entidad pública descentralizada del orden Departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo III, Artículo 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios y especialmente por el Acuerdo Número 17 del 26 de julio de 2004 o Estatuto Contractual, siendo además adscrita a la Dirección del Sistema Seccional de Seguridad Social en Salud del Departamento de Nariño.

El Hospital Civil de Ipiiales E.S.E., se encuentra ubicado en el Municipio de Ipiiales (Nariño), exactamente en la Carrera 1 No. 4A-142 Este Avenida Panamericana Norte, Barrió Los Chilcos.

###### 1.3 OBJETO DE LA PROPUESTA – PERSONAL ASISTENCIAL

Contratar a personas naturales mediante contrato de prestación de servicios por un término de seis (6) meses contados a partir del primero (1) de enero hasta el treinta (30) de junio de dos mil trece (2013), teniendo en cuenta que el personal de nomina es insuficiente para desempeñar las actividades propias de su misión como Institución Prestadora de Servicios de Salud. Los procesos a proveer son los siguientes:



#### HOSPITAL CIVIL DE IPIALES "E.S.E."

Kra 1 No 4A- 142 Este - A v. Panamericana  
Línea de Atención al Usuario (0927) 733799  
Conmutador 7732234 – 7733949 Fax 7733699

Correo: [hoscipia@hotmail.com](mailto:hoscipia@hotmail.com) http: <http://www.hci.gov.co>  
IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA



**PERSONAL ASISTENCIAL REQUERIDO:**

PROCESO	CARGO	No.CARGOS	DISPONIBILIDAD	COSTO MENSUAL POR CADA CARGO	COSTO MENSUAL DEL CONTRATO	VR CONTRATO
Urgencias	Medico Familiarista	4	T/C	6.605.999	26.423.996	158.543.976
Urgencias, UCIN, Internacion, Cirugia y Sala de Partos	Medico General	23	T/C	4.375.999	100.647.977	603.887.862
Sala de Partos	Medico General	1	M/T	2.187.999	2.187.999	13.127.994
Urgencias, UCIN, Internacion, Cirugia y Consulta Externa	Enfermera	16	T/C	2.472.219	39.555.504	237.333.024
Urgencias, UCIN, Internacion, Cirugia y Sala de Partos, Consulta Externa, Imagenologia	Auxiliar de Enfermeria	141	T/C	1.067.317	150.491.697	902.950.182
Cirugia	Instrumentadora Quirurgica	9	T/C	1.067.317	9.605.853	57.635.118
Epidemiologia y Seguridad del Paciente	Epidemiologo	1	T/C	3.678.022	3.678.022	22.068.132
UCIN	Terapista Respiratoria	4	T/C	2.472.219	9.888.876	59.333.256
UCIN	Terapista Ocupacional	1	T/C	2.472.219	2.472.219	14.833.314
UCIN	Fonoaudiologa	1	M/T	1.236.110	1.236.110	7.416.657
Internacion	Nutricionista	1	T/C	2.472.219	2.472.219	14.833.314
Internacion	Fisioterapeuta	1	T/C	2.472.219	2.472.219	14.833.314
Internacion	Camillero	2	T/C	933.902	1.867.804	11.206.824
Servicio Farmaceutico	Quimico Farmaceutico	2	T/C	3.168.597	6.337.194	38.023.164
Servicio Farmaceutico	Regente de farmacia	4	T/C	1.360.000	5.440.000	32.640.000
Servicio Farmaceutico	Auxiliar de Farmacia	4	T/C	1.067.317	4.269.268	25.615.608
Imagenologia	Tecnico en Imagenologia	3	T/C	1.863.928	5.591.784	33.550.704
Laboratorio Clinico y Banco de Sangre	Bacteriologa	8	T/C	2.472.219	19.777.752	118.666.512
Laboratorio Clinico y Banco de Sangre	Auxiliar de Laboratorio	9	T/C	1.033.953	9.305.577	55.833.462
<b>TOTAL</b>					<b>403.722.070</b>	<b>2.422.332.417</b>

T/C = Tiempo Completo

M/T= Medio Tiempo

**A. SERVICIO DE MEDICINA FAMILIAR**, cuyos servicios requeridos son: valoración inicial por Familiarista, atención diaria, interconsulta, procedimientos diagnósticos, terapéuticos, quirúrgicos, valoración inicial de urgencias, Junta Médica, consulta médica, remisión de usuarios cuando el caso lo amerite, más todas aquellas actividades propias e inherentes al ejercicio del servicio contratado, para cubrir 192 horas mes presenciales cada uno, más disponibilidades, fines de semana, nocturnos y festivos.

**DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO REQUERIDO:**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Nivel</b>	Profesional Especializado
<b>Cargo</b>	Médico Familiarista

<b>Disponibilidad</b>	Tiempo Completo
<b>Salario</b>	Seis millones seiscientos cinco mil novecientos noventa y nueve pesos (\$6.605.999) M/te
<b>Número de Cargos</b>	4
<b>Proceso</b>	Urgencias
<b>Propósito Principal</b>	Ejecutar y acompañar procesos medico administrativos aplicando conocimientos técnicos científicos, en enfoque terapéutico y diagnóstico inicial de patologías de usuarios de todas las edades y sexos, que ingresan al servicio de urgencias.
<b>REQUISITOS</b>	
<b>EDUCACIÓN</b>	Título Universitario en Medicina y Título de Especialización en Medicina Familiar.
<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia relacionada al cargo de cinco (5) años.
<b>FORMACIÓN</b>	La persona deberá acreditar curso de soporte vital avanzado con intensidad horaria de 48 horas, además cursos y talleres, con una intensidad horaria de 40 horas o superior, relacionados al cargo con vigencia no inferior a 5 años.

**B. SERVICIO DE MEDICINA GENERAL**, cuyos servicios requeridos son: consulta médica, atención inicial de urgencias, atención de parto, procedimientos diagnósticos, terapéuticos, quirúrgicos, tanto hospitalarios como ambulatorios, revista médica, atención durante la estancia, remisión de usuarios cuando el caso lo amerite, más todas aquellas actividades propias e inherentes al ejercicio del servicio contratado; para cubrir 192 horas mes presenciales cada uno, más disponibilidades, fines de semana, nocturnos y festivos.

**DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO REQUERIDO:**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Nivel</b>	Profesional
<b>Cargo</b>	Medico General
<b>Disponibilidad</b>	Tiempo Completo
<b>Salario</b>	Cuatro millones trescientos setenta y cinco mil novecientos noventa y nueve pesos (\$4.375.999) M/te
<b>Número de Cargos</b>	16
<b>Procesos</b>	Urgencias – UCIN – Internación – Cirugía y Sala de Partos
<b>Propósito Principal</b>	Ejecutar y acompañar procesos médico administrativos, aplicando conocimientos técnico-científicos en la clasificación, atención y tratamientos médico quirúrgicos, obstétricos, pediátricos, entre otros, a pacientes que ingresan al Hospital.
<b>REQUISITOS</b>	
<b>EDUCACIÓN</b>	Título Profesional en Medicina
<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia relacionada a las funciones del cargo de dos (2) años.

<b>FORMACIÓN</b>	La persona deberá acreditar curso de soporte vital avanzado con intensidad horaria de 48 horas, además deberá acreditar cursos y talleres con intensidad horaria de 40 horas o superior, relacionados con la función del cargo con vigencia no inferior a 5 años.
------------------	---

**C. SERVICIO DE ENFERMERÍA**, cuyos servicios requeridos son: atención durante la estancia, ejecución del tratamiento, aplicación de glóbulos rojos y hemoderivados, cateterismos, curaciones, glucometría, aplicación de vacunas al recién nacido y madre, toma de electrocardiogramas, proteinuria, oximetría de pulso, instilación vesical mas todas aquellas actividades propias e inherentes al ejercicio del servicio contratado; para cubrir 192 horas mes presenciales , más disponibilidades, fines de semana, nocturnos y festivos.

**DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO REQUERIDO:**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Nivel</b>	Profesional
<b>Cargo</b>	Enfermera
<b>Disponibilidad</b>	Tiempo Completo
<b>Salario</b>	Dos millones cuatrocientos setenta y dos mil doscientos diecinueve pesos (\$2.472.219) M/te
<b>Número de Cargos</b>	16
<b>Procesos</b>	Urgencias – UCIN – Internación - Consulta Externa
<b>Propósito Principal</b>	Brindar y liderar las actividades asistenciales y administrativas inherentes a los subprocesos de atención, cuidado y tratamiento del usuario y su familia.
<b>REQUISITOS</b>	
<b>EDUCACIÓN</b>	Título profesional de enfermería.
<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia relacionada a las funciones del cargo de dos (2) años.
<b>FORMACIÓN</b>	La persona deberá acreditar cursos y talleres con intensidad horaria de 40 horas o superior, relacionados con las actividades que realice con vigencia no inferior a 5 años.

**D. EPIDEMIÓLOGO**, Cuyos servicios requeridos son: Coordinar, elaborar, proponer el programa de seguridad integral del usuario del Hospital Civil de IPIALES que comprende SIVIGILA, realizar ajustes según requerimientos del sistema de gestión de calidad y las normas vigentes en salud pública, brindar y liderar las actividades asistenciales y administrativas inherentes al cargo.

**DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO REQUERIDO:**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Nivel</b>	Profesional de la Salud especializado
<b>Cargo</b>	Epidemiólogo

<b>Disponibilidad</b>	Tiempo Completo
<b>Salario</b>	Tres millones seiscientos setenta y ocho mil veintidós pesos (\$ 3.678.022) M/te
<b>Número de Cargos</b>	1
<b>Procesos</b>	Epidemiología y Seguridad al paciente
<b>Propósito Principal</b>	Coordinar, elaborar y proponer el programa de seguridad integral del usuario del Hospital Civil de Ipiales que comprende SIVIGILA, infecciones intra hospitalarias, gestión de eventos adversos, farmacovigilancia, tecnovigilancia y demás actividades en seguridad, además deberá realizar ajustes según requerimientos del sistema de gestión de calidad y las normas vigentes en salud pública.
<b>REQUISITOS</b>	
<b>EDUCACIÓN</b>	Título Universitario de Profesional en Área de Salud con especialización en epidemiología.
<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia relacionada a las funciones del cargo de dos (2) años.
<b>FORMACIÓN</b>	La persona deberá acreditar cursos y talleres con intensidad horaria de 40 horas o superior, relacionados con el cargo con vigencia no inferior a 5 años.

**E. BACTERIÓLOGO**, cuyos servicios requeridos son: ejecutar labores profesionales de bacteriología, programación y evaluación de actividades asistenciales y de control, mas todas aquellas actividades propias e inherentes al ejercicio del servicio contratado para cubrir 192 horas mes presenciales cada una, más disponibilidades, fines de semana, nocturnos y festivos.

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Nivel</b>	Profesional
<b>Cargo</b>	Bacteriólogo
<b>Disponibilidad</b>	Tiempo Completo
<b>Salario</b>	Dos millones cuatrocientos setenta y dos mil doscientos diecinueve pesos (\$2.472.219) M/te
<b>Número de Cargos</b>	8
<b>Proceso</b>	Laboratorio clínico y banco de sangre
<b>Propósito Principal</b>	7 para ejecutar labores profesionales de bacteriología, programación y evaluación de actividades asistenciales y de control y 1 para ejercer actividades administrativo asistenciales.
<b>REQUISITOS</b>	
<b>EDUCACIÓN</b>	Título universitario en Bacteriología.
<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia relacionada a las funciones del cargo de dos (2) años.
<b>FORMACIÓN</b>	La persona deberá acreditar cursos y talleres con intensidad horaria de 40 horas o superior, relacionados con actividades inherentes al cargo con vigencia no inferior a 5 años.

**F. SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA**, cuyos servicios requeridos son: terapia respiratoria más todas aquellas actividades propias e inherentes al ejercicio del servicio contratado, para cubrir 192 horas mes presenciales cada una, más disponibilidades, fines de semana, nocturnos y festivos.

**DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO REQUERIDO:**

IDENTIFICACIÓN	
<b>Nivel</b>	Profesional
<b>Cargo</b>	Terapeuta Respiratoria
<b>Disponibilidad</b>	Tiempo Completo
<b>Salario</b>	Dos millones cuatrocientos setenta y dos mil doscientos diecinueve pesos (\$2.472.219) M/te
<b>Número de Cargos</b>	4
<b>Proceso</b>	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales
<b>Propósito Principal</b>	Atención de ventilación mecánica en UCIN, capacitación a madres sobre signos de alarma, asistencia de terapia respiratoria, inhalatoria, oxigenoterapia, micro nebulización a recién nacido pre termino y termino que requieran el servicio.
REQUISITOS	
<b>EDUCACIÓN</b>	Título universitario en Terapia Respiratoria
<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia relacionada a las funciones del cargo de dos (2) años.
<b>FORMACIÓN</b>	La persona deberá acreditar cursos y talleres con intensidad horaria de 40 horas o superior, relacionados con las actividades que realice con vigencia no inferior a 5 años.

**G. SERVICIO DE TERAPIA OCUPACIONAL**, cuyos servicios requeridos son: Terapia ocupacional más todas aquellas actividades propias e inherentes al ejercicio del servicio contratado, para cubrir 192 horas mes presenciales, más disponibilidades, fines de semana, nocturnos y festivos.

**DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO REQUERIDO:**

IDENTIFICACIÓN	
<b>Nivel</b>	Profesional
<b>Cargo</b>	Terapeuta Ocupacional
<b>Disponibilidad</b>	Tiempo Completo
<b>Salario</b>	Dos millones cuatrocientos setenta y dos mil doscientos diecinueve pesos (\$2.472.219) M/te
<b>Número de Cargos</b>	1
<b>Proceso</b>	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales
<b>Propósito Principal</b>	Asistir a los recién Nacidos Pre termino y a Termino con alto

	Riesgo del Servicio de Neonatología para reducir el stress causado por la falta de auto modulación de los estímulos sensoriales a través de una intervención basada en el control ambiental, el acondicionamiento postural, y en el contacto con su familia y cuidadores, con una proyección de control del desarrollo hasta el año de vida.
<b>REQUISITOS</b>	
<b>EDUCACIÓN</b>	Título universitario en Terapia Ocupacional
<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia relacionada con el cargo.
<b>FORMACIÓN</b>	La persona deberá acreditar cursos y talleres con intensidad horaria de 40 horas o superior relacionadas, con vigencia no inferior a 5 años.

**H. FONOAUDIÓLOGA**, Cuyos servicios requeridos son: prevención, evaluación, diagnóstico y tratamiento de los usuarios de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales más todas aquellas actividades propias e inherentes al ejercicio del servicio contratado, para cubrir 96 horas mes presenciales, más disponibilidades, fines de semana, nocturnos y festivos.

**DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO REQUERIDO:**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Nivel</b>	Profesional
<b>Cargo</b>	Fonoaudiología
<b>Disponibilidad</b>	Medio Tiempo
<b>Salario</b>	Un millón doscientos treinta y seis mil ciento diez pesos (\$1.236.110) M/te
<b>Número de Cargos</b>	1
<b>Proceso</b>	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales
<b>Propósito Principal</b>	Trabajar en el establecimiento y restablecimiento de las habilidades y funciones de la comunicación humana. Además deberá encargarse de la prevención, evaluación, diagnóstico, y tratamiento de los usuarios.
<b>REQUISITOS</b>	
<b>EDUCACIÓN</b>	Título universitario en Fonoaudiología
<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia relacionada a las funciones del cargo de dos (2) años.
<b>FORMACIÓN</b>	La persona deberá acreditar cursos y talleres con intensidad horaria de 40 horas o superior, relacionadas con vigencia no inferior a 5 años.

**I. NUTRICIONISTA**, cuyos servicios requeridos son: Indicar y controlar las formas de preparación de alimentos, promocionar hábitos higiénicos-dietéticos relacionados con la alimentación más todas aquellas actividades propias e

inherentes al ejercicio del servicio contratado, para cubrir 192 horas mes presenciales, más disponibilidades, fines de semana, nocturnos y festivos.

**DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO REQUERIDO:**

IDENTIFICACIÓN	
<b>Nivel</b>	Profesional
<b>Cargo</b>	Nutricionista
<b>Disponibilidad</b>	Tiempo Completo
<b>Salario</b>	Dos millones cuatrocientos setenta y dos mil doscientos diecinueve pesos (\$2.472.219) M/te
<b>Número de Cargos</b>	1
<b>Proceso</b>	Internación
<b>Propósito Principal</b>	Indicar y hacer de interventora a las formas de preparación y elaboración de alimentos, actuar como agente de divulgación de conocimientos higiénicos-dietéticos relacionados con la alimentación, participar en la definición de políticas, planes y programas de nutrición, determinar la calidad nutricional de alimentos y productos alimenticios para los usuarios de los diferentes procesos del Hospital Civil de Ipiales E.S.E.
REQUISITOS	
<b>EDUCACIÓN</b>	Título universitario de Nutricionista
<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia relacionada con las funciones del cargo de dos (2) años.
<b>FORMACIÓN</b>	La persona deberá acreditar cursos y talleres con intensidad horaria de 40 horas o superior, relacionados con el cargo, con vigencia no inferior a 5 años.

**J. FISIOTERAPEUTA**, cuyos servicios requeridos son: Aplicar masajes y tratamientos fisioterapéuticos a pacientes referidos por el médico tratante, instruir al paciente y a sus familiares en los diferentes aspectos de la terapia a seguir más todas aquellas actividades propias e inherentes al ejercicio del servicio contratado además de funciones administrativas para cubrir 192 horas mes presenciales cada una, más disponibilidades, fines de semana, nocturnos y festivos.

**DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO REQUERIDO:**

IDENTIFICACIÓN	
<b>Nivel</b>	Profesional
<b>Cargo</b>	Fisioterapeuta
<b>Disponibilidad</b>	Tiempo Completo
<b>Salario</b>	Dos millones cuatrocientos setenta y dos mil doscientos diecinueve pesos (\$2.472.219) M/te

<b>Número de Cargos</b>	1
<b>Proceso</b>	Internación, ambulatorios y urgencias.
<b>Propósito Principal</b>	Realizar actividades administrativas y asistenciales, aplicar masajes y tratamientos fisioterapéuticos a pacientes referidos por el médico tratante, consulta externa entre otras e instruir al paciente y a sus familiares en los diferentes aspectos de la terapia a seguir, cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la institución.
<b>REQUISITOS</b>	
<b>EDUCACIÓN</b>	Título universitario de Fisioterapeuta
<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia relacionada a las funciones del cargo de dos (2) años.
<b>FORMACIÓN</b>	La persona deberá acreditar cursos y talleres con intensidad horaria de 40 horas o superior, relacionados con el cargo con vigencia no inferior a 5 años.

**K. SERVICIO DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA**, cuyos servicios requeridos son: atención del usuario durante la estancia, cateterismo vesical, curaciones, lavado gástrico más todas aquellas actividades propias e inherentes al ejercicio del servicio contratado, para cubrir 192 y 96 horas mes presenciales cada una, más disponibilidades, fines de semana, nocturnos y festivos.

**DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO REQUERIDO:**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Nivel</b>	Asistencial
<b>Cargo</b>	Auxiliar de Enfermería
<b>Disponibilidad</b>	Tiempo Completo
<b>Salario</b>	Un millón sesenta y siete mil trescientos diecisiete pesos (\$1.067.317) M/te.
<b>Número de Cargos</b>	141
<b>Procesos</b>	Urgencias – UCIN – Internación – Cirugía y Sala de Partos – Consulta Externa - Imagenología
<b>Propósito Principal</b>	Ejecutar labores de auxiliar de enfermería en los diferentes procesos de atención al usuario y su familia.
<b>REQUISITOS</b>	
<b>EDUCACIÓN</b>	Diploma de bachiller en cualquier modalidad y certificado de auxiliar de enfermería.
<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia relacionada a las funciones del cargo de dos (2) años.
<b>FORMACIÓN</b>	La persona deberá acreditar cursos y talleres con intensidad horaria de 40 horas o superior, relacionados con el cargo con vigencia no inferior a 5 años.

**L. INSTRUMENTADOR QUIRÚRGICO**, cuyos servicios requeridos son: apoya a los cirujanos en el desarrollo del acto quirúrgico facilitándole y recibéndole los distintos elementos con el fin de optimizar la calidad en la atención del paciente mas todas las actividades propias e inherentes al ejercicio del servicio contratado, para cubrir 192 horas mes presenciales, más disponibilidades, fines de semana, nocturnos y festivos.

IDENTIFICACIÓN	
<b>Nivel</b>	Asistencial
<b>Cargo</b>	Auxiliar de Instrumentación Quirúrgica
<b>Disponibilidad</b>	Tiempo Completo
<b>Salario</b>	Un millón sesenta y siete mil trescientos diecisiete pesos (\$1.067.317) M/te.
<b>Número de Cargos</b>	9
<b>Proceso</b>	Cirugía y Sala de Partos
<b>Propósito Principal</b>	Ejecutar labores de auxiliar de instrumentación quirúrgica en los diferentes procesos de atención al usuario.
REQUISITOS	
<b>EDUCACIÓN</b>	Diploma de Bachiller en cualquier modalidad y certificado de instrumentador quirúrgico.
<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia relacionada a las funciones del cargo de dos (2) años.
<b>FORMACIÓN</b>	La persona deberá acreditar cursos y talleres con intensidad horaria de 40 horas o superior, relacionadas con el cargo con vigencia no inferior a 5 años.

**M. QUÍMICO FARMACÉUTICO**, cuyos servicios requeridos son: Brindar y liderar las actividades propias del servicio farmacéutico de vigilancia y seguimiento a usuarios, preparación de nutriciones parenterales más todas aquellas actividades propias e inherentes al ejercicio del servicio contratado, para cubrir 192 horas mes presenciales cada una, más disponibilidades, fines de semana, nocturnos y festivos.

IDENTIFICACIÓN	
<b>Nivel</b>	Profesional
<b>Cargo</b>	Químico Farmacéutico
<b>Disponibilidad</b>	Tiempo Completo
<b>Salario</b>	Tres millones ciento sesenta y ocho mil quinientos noventa y siete mil pesos (\$ 3.168.597) M/te
<b>Número de Cargos</b>	2
<b>Proceso</b>	Servicio Farmacéutico
<b>Propósito Principal</b>	Brindar y liderar las actividades propias del servicio farmacéutico de vigilancia y seguimiento a usuarios, preparación de nutriciones parenterales y demás relacionadas con el cargo.
REQUISITOS	

<b>EDUCACIÓN</b>	Químico Farmacéutico
<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia relacionada a las funciones del cargo.
<b>FORMACIÓN</b>	La persona deberá acreditar cursos y talleres con intensidad horaria de 40 horas o superior, relacionados con las actividades que realice con vigencia no inferior a 5 años.

**N. TÉCNICO EN IMAGENOLÓGÍA**, Cuyos servicios requeridos son: ejecutar labores técnicas de operación de equipos y atención de usuarios para realización de estudios imagenológicos y tomografía axial computarizada, mas todas actividades propias e inherentes al ejercicio del servicio contratado, para cubrir 192 horas mes presenciales cada una, más disponibilidades, fines de semana, nocturnos y festivos.

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Nivel</b>	Asistencial
<b>Cargo</b>	Técnico en Imagenología
<b>Disponibilidad</b>	Tiempo Completo
<b>Salario</b>	Un millón ochocientos sesenta y tres mil novecientos veintiocho pesos (\$ 1.863.928) M/te
<b>Número de Cargos</b>	3
<b>Proceso</b>	Imagenología
<b>Propósito Principal</b>	Ejecutar labores técnicas de operación de equipos y atención de usuarios para la realización de estudios imagenológicos y tomografía axial computarizada.
<b>REQUISITOS</b>	
<b>EDUCACIÓN</b>	Diploma de bachiller en cualquier modalidad y título de formación tecnológica en radiología e imágenes diagnosticas.
<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia relacionada a las funciones del cargo de dos (2) años.
<b>FORMACIÓN</b>	La persona deberá acreditar cursos y talleres con intensidad horaria de 40 horas o superior, relacionados con el cargo con vigencia no inferior a 5 años.

**O. REGENTES DE FARMACIA**, Cuyos servicios requeridos son: colaborar en la preparación de nutriciones parenterales más todas aquellas actividades propias e inherentes al ejercicio del servicio contratado, para cubrir 192 horas mes presenciales cada una, más disponibilidades, fines de semana, nocturnos y festivos.

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Nivel</b>	Asistencial
<b>Cargo</b>	Regente de Farmacia
<b>Disponibilidad</b>	Tiempo Completo
<b>Salario</b>	Un millón trescientos sesenta mil pesos

	(\$ 1.360.000) M/te
<b>Número de Cargos</b>	4
<b>Proceso</b>	Servicio Farmacéutico
<b>Propósito Principal</b>	Cumplir con labores propias del servicio farmacéutico de vigilancia y seguimiento a usuarios, preparación de nutriciones parenterales y demás relacionadas con el cargo.
<b>REQUISITOS</b>	
<b>EDUCACIÓN</b>	Tecnólogo en Regencia de Farmacia
<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia relacionada a las funciones del cargo de dos (2) años.
<b>FORMACIÓN</b>	La persona deberá acreditar cursos y talleres con intensidad horaria de 40 horas o superior, relacionados con el cargo con vigencia no inferior a 5 años.

**P. AUXILIARES DE FARMACIA**, Cuyos servicios requeridos son: colaborar en todas aquellas actividades propias e inherentes del servicio farmacéutico, para cubrir 192 horas mes presenciales cada una, más disponibilidades, fines de semana, nocturnos y festivos.

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Nivel</b>	Asistencial
<b>Cargo</b>	Auxiliar de Farmacia
<b>Disponibilidad</b>	Tiempo Completo
<b>Salario</b>	Un millón sesenta y siete mil trescientos diecisiete pesos (\$ 1.067.317) M/te
<b>Número de Cargos</b>	4
<b>Proceso</b>	Servicio Farmacéutico
<b>Propósito Principal</b>	Cumplir con labores propias del servicio farmacéutico, entre otras relacionadas con el cargo.
<b>REQUISITOS</b>	
<b>EDUCACIÓN</b>	Auxiliar de Farmacia.
<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia relacionada a las funciones del cargo de dos (2) años.
<b>FORMACIÓN</b>	La persona deberá acreditar cursos y talleres con intensidad horaria de 40 horas o superior, relacionadas con el cargo con vigencia no inferior a 5 años.

**Q. AUXILIAR DE LABORATORIO**, cuyos servicios requeridos son: ejecutar labores de auxiliar de laboratorio clínico en el proceso de atención al usuario y a su familia mas todas actividades propias e inherentes al ejercicio del servicio contratado, para cubrir 192 horas mes, más disponibilidades, fines de semana y festivos.

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Nivel</b>	Asistencial

<b>Cargo</b>	Auxiliar de Laboratorio y/o Banco de Sangre
<b>Disponibilidad</b>	Tiempo Completo
<b>Salario</b>	Un millón sesenta y siete mil trescientos diecisiete pesos (\$ 1.067.317) M/te.
<b>Número de Cargos</b>	9
<b>Proceso</b>	Laboratorio y/o Banco de Sangre
<b>Propósito Principal</b>	Ejecutar labores de auxiliar de laboratorio clínico en el proceso de atención al usuario y su familia.
<b>REQUISITOS</b>	
<b>EDUCACIÓN</b>	Título de Bachiller en cualquier modalidad y certificado de auxiliar de laboratorio clínico y banco de sangre.
<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia relacionada a las funciones del cargo de dos (2) años.
<b>FORMACIÓN</b>	La persona deberá acreditar curso de primeros auxilios o de auxiliar en salud, mantenerse actualizado con otros cursos y talleres relacionados con las actividades que realice con vigencia no inferior a 5 años.

**R. SERVICIO DE CAMILLEROS**, para cubrir 192 horas mes, más disponibilidades, fines de semana y festivos.

**DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO REQUERIDO:**

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Nivel</b>	Asistencial
<b>Cargo</b>	Camillero
<b>Disponibilidad</b>	Tiempo Completo
<b>Salario</b>	Novcientos treinta y tres mil novecientos dos pesos (\$ 933.902) M/te
<b>Número de Cargos</b>	2
<b>Proceso</b>	Internación
<b>Propósito Principal</b>	El personal de camilleros cumple labores operativas de transporte de pacientes, conservación de las camillas y demás labores logísticas encaminadas a coadyuvar la prestación del servicio.
<b>REQUISITOS</b>	
<b>EDUCACIÓN</b>	Título de Bachiller en cualquier modalidad.
<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia relacionada a las funciones del cargo de dos (2) años.
<b>FORMACIÓN</b>	La persona deberá acreditar curso de primeros auxilios o de auxiliar en salud, mantenerse actualizado con otros cursos y talleres relacionados con las actividades que realice con vigencia no inferior a 5 años.

Además de los requisitos establecidos anteriormente, se deberá cumplir con las siguientes habilidades:

Para los médicos Especialistas, familiaristas, médicos generales, enfermeras, terapistas (físicos, respiratorios, ocupacionales), fisioterapeuta, químico farmacéutico, fonoaudiología y bacteriólogo:

HABILIDADES	DESCRIPCIÓN
Aprendizaje Continuo	Adquirir y desarrollar permanentemente conocimientos, destrezas y habilidades, con el fin de mantener altos estándares de Eficacia organizacional.
Experticia profesional	Aplicar el conocimiento profesional en la Resolución de problemas y transferirlo a su entorno laboral.
Trabajo en Equipo y Colaboración	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes.
Creatividad e Innovación	Generar y desarrollar nuevas ideas, conceptos, métodos y soluciones.
Liderazgo de Grupos de Trabajo	Asumir el rol de orientador y guía de un grupo o equipo de trabajo, utilizando la autoridad con arreglo a las normas y promoviendo la efectividad en la consecución de objetivos y metas institucionales
Toma de decisiones	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema y tomar las acciones concretas y consecuentes con la elección realizada.
Orientación a resultados	Realizar las funciones y Cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad.
Transparencia	Hacer uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier discrecionalidad indebida en su utilización y garantizar el acceso a la información gubernamental.
Compromiso con la organización	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas Organizacionales.
Orientación al usuario y al ciudadano	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad.

Para los auxiliares de enfermería, auxiliares de instrumentación quirúrgica, auxiliares de laboratorio, regentes y auxiliares de farmacia, técnicos en imagenología y camilleros:

Manejo de La Información	Manejar con respeto las informaciones personales e Institucionales de que dispone.
Adaptación al cambio	Enfrentarse con flexibilidad y versatilidad a situaciones nuevas para aceptar los cambios positiva y constructivamente.

Disciplina	Adaptarse a las políticas institucionales y buscar información de los cambios en la autoridad competente.
Relaciones Interpersonales	Establecer y mantener relaciones de trabajo amistosas y positivas, basadas en la comunicación abierta y fluida y en el respeto por los demás.
Colaboración	Cooperar con los demás con el fin de alcanzar los objetivos institucionales.
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad.
Transparencia	Hacer uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier discrecionalidad indebida en su utilización y garantizar el acceso a la información gubernamental.
Compromiso con la organización	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas Organizacionales.
Orientación al usuario y al ciudadano	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad.

## 1.4 PROCESOS ÁREA ADMINISTRATIVA

### 1.4.1 OBJETO DE LA PROPUESTA:

Contratar a personas naturales mediante contrato de prestación de servicios por un término de seis (6) meses contados a partir del primero (1) de enero hasta el treinta (30) de junio de dos mil trece (2013), teniendo en cuenta que el personal de nomina es insuficiente para desempeñar las actividades a contratar. Los procesos a proveer son los siguientes:

**PERSONAL ADMINISTRATIVO REQUERIDO:**

Procesos	CARGO	No. Cargos	Disponibilidad	Costo mensual por Cada Cargo	Costo mensual de contrato	Valor del contrato
Apoyo Administrativo, Gestion Contable y Financiera, Recursos Humanos, Compras e Inventarios, Facturación, Gestion de archivo documental y Gestion de clientes,	Tecnico Administrativo	12	T/C	1.496.000	17.952.000	107.712.000
Apoyo Administrativo, Gestion Contable y Financiera, Recursos Humanos, Compras e Inventarios, Auditoria Medica, Facturacion, Gestion de Archivo Documental y Gestion de clientes	Auxiliar Administrativo	30	T/C	933.902	28.017.060	168.102.360
Gestion de Clientes	Enfermera Coordinadora	1	T/C	2.472.219	2.472.219	14.833.314
Gestion de Clientes	Trabajadora Social	1	T/C	2.122.505	2.122.505	12.735.030
Gestion de Clientes	Psicologa	1	T/C	2.122.505	2.122.505	12.735.030
Gestion de Clientes	Psicologo, Sociologo, Politologo	1	T/C	2.122.505	2.122.505	12.735.030
Recursos Humanos	Enfermera Coordinadora de Salud Ocupacional	1	T/C	2.472.219	2.472.219	14.833.314
Gestion de Cobro y Cartera	Coordinador de Cartera	1	T/C	2.472.219	2.472.219	14.833.314
Facturación	Coordinador de Facturación	1	T/C	2.472.219	2.472.219	14.833.314
Informacion, Sistemas y Redes Hospitalarias	Ingeniero de Sistemas	1	T/C	2.472.219	2.472.219	14.833.314
Informacion, Sistemas y Redes Hospitalarias	Tecnico	2	T/C	1.496.000	16.456.000	98.736.000
Auditoria Medica	Medico Auditor	1	T/C	4.668.978	4.668.978	28.013.868
Comunicación	Comunicador Social	1	T/C	2.472.219	2.472.219	14.833.314
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 88.294.867,00</b>	<b>\$ 529.769.202,00</b>

T/C = Tiempo Completo

**A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO REQUERIDO:**

<b>Personal Requerido</b>	<b>Auditor Médico</b>
<b>Nivel</b>	Profesional Especializado
<b>Proceso</b>	Auditoria Médica
<b>Propósito Principal</b>	Supervisar las actividades desarrolladas en los diferentes Procesos Asistenciales y Administrativos; realizar auditoría concurrente, discutir glosas clínicas y administrativas no soportadas; conciliar las glosas pre-cobro y post- cobro y revisar y tramitar actividades relacionadas con las facturas, Historias clínicas y soportes.

**REQUISITOS**

<b>EDUCACIÓN</b>	Título en formación Universitaria en Medicina con Especialización en Auditoría.
<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia relacionada con las actividades del puesto de dos (2) años.
<b>FORMACIÓN</b>	La persona deberá acreditar cursos y talleres relacionados con las actividades que realice con una intensidad horaria no inferior a 40 horas, con vigencia máxima 5 años.

### B. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO REQUERIDO:

<b>Personal Requerido</b>	<b>PSICÓLOGO / SOCIÓLOGO / POLITÓLOGO</b>
<b>Nivel</b>	Profesional
<b>Proceso</b>	Humanización
<b>Propósito Principal</b>	Realizar actividades contenidas en el programa de humanización de la salud en el Hospital Civil de Ipiales. Incluyendo actividades de planeación, ejecución y evaluación.

<b>REQUISITOS</b>	
<b>EDUCACIÓN</b>	Título en formación Universitaria en Psicología, Sociología o Ciencias Políticas.
<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia relacionada con las actividades del puesto de dos (2) años.
<b>FORMACIÓN</b>	La persona deberá acreditar cursos y talleres relacionados con las actividades que realice con una intensidad horaria no inferior a 40 horas, con vigencia máxima de 5 años .

### C. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO REQUERIDO:

<b>Personal Requerido</b>	<b>Ingeniero de Sistemas</b>
<b>Nivel</b>	Profesional
<b>Proceso</b>	Información, Sistemas y Redes Hospitalarias.
<b>Propósito Principal</b>	Ejercer actividades profesionales de apoyo Técnico y Administrativo en la aplicación de la informática, funcionamiento y administración del sistema de información y de computación de la Institución.

<b>REQUISITOS</b>
-------------------

<b>EDUCACIÓN</b>	Título en formación Universitaria en Ingeniería de Sistemas.
<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia relacionada con las actividades del puesto de dos (2) años.
<b>FORMACIÓN</b>	La persona deberá acreditar cursos y talleres relacionados con las actividades que realice con una intensidad horaria no inferior a 40 horas, con vigencia máxima de 5 años.

#### D. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO REQUERIDO:

<b>Personal Requerido</b>	<b>Técnico en sistemas, información o redes hospitalarias.</b>
<b>Nivel</b>	Técnico
<b>Procesos</b>	Información, Sistemas y Redes Hospitalarias.
<b>Propósito Principal</b>	Ejercer actividades de apoyo Técnico y Administrativo en la aplicación de la informática, funcionamiento y administración del sistema de información y de computo de la Institución.
<b>REQUISITOS</b>	
<b>EDUCACIÓN</b>	Título de Técnico o tecnólogo en sistemas o electrónica o similares.
<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia relacionada con las actividades del puesto de dos (2) años.
<b>FORMACIÓN</b>	La persona deberá acreditar cursos y talleres relacionados con las actividades que realice con una intensidad horaria no inferior a 40 horas, con vigencia máxima de 5 años.

#### E. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO REQUERIDO:

<b>Personal Requerido</b>	<b>Técnico Administrativo</b>
<b>Nivel</b>	Técnico
<b>Procesos</b>	Apoyo Administrativo, Gestión de Recursos Humanos, Gestión de Compras y control de Inventarios.
<b>Propósito Principal</b>	Ejercer actividades de apoyo y coordinación para el desarrollo de los diferentes procesos Administrativos de atención en el área
<b>REQUISITOS</b>	

<b>EDUCACIÓN</b>	Título de formación técnica Profesional o tecnológica en administración financiera, de empresas o pública o terminación y aprobación del pénsum académico de educación superior en administración financiera, de empresas o pública.
<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia relacionada con las actividades del puesto de dos (2) años.
<b>FORMACIÓN</b>	La persona deberá acreditar cursos y talleres relacionados con las actividades que realice con una intensidad horaria no inferior a 40 horas, con vigencia máxima de 5 años.

#### F. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO REQUERIDO:

<b>Personal Requerido</b>	<b>Auxiliar Administrativo</b>
<b>Nivel</b>	Administrativo
<b>Procesos</b>	Apoyo Administrativo, Gestión de Recursos Humanos, Gestión de Compras control de Inventarios, Sistemas, Información y Redes Hospitalarias, Facturación, Gestión de Archivo, Auditoría Médica.
<b>Propósito Principal</b>	Ejercer actividades de apoyo para el desarrollo de los diferentes procesos Administrativos.
<b>REQUISITOS</b>	
<b>EDUCACIÓN</b>	Diploma de bachiller en cualquier modalidad.
<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia relacionada con las actividades del puesto de dos (2) años.
<b>FORMACIÓN</b>	La persona deberá acreditar cursos y talleres relacionados con las actividades que realice con una intensidad horaria no inferior a 40 horas, con vigencia máxima de 5 años.

**NOTA:** Todos los cargos relacionados con esta convocatoria: profesionales, auxiliares y técnicos o tecnólogos deberán anexar a la hoja de vida el diploma que lo acredita con su respectiva acta de grado, tarjeta profesional y el registro del título expedido por el órgano competente, además contar con dos (2) años de experiencia certificada para garantizar la experiencia necesaria y con el fin de verificar la formación necesaria, cada participante deberá acreditar la realización de cursos con una intensidad horaria mínima de cuarenta (40) horas con una vigencia máxima de cinco (5) años. Para las profesionales de enfermería la tarjeta profesional debe ser expedida por ANEC.

Para las enfermeras y auxiliares de enfermería que desempeñen sus funciones en el proceso de urgencias deberán acreditar curso de soporte vital básico con intensidad horaria de 40 horas.

Las HABILIDADES del anterior personal requerido serán similares a las descritas para los procesos asistenciales, dependiendo de su nivel educativo (profesional, técnico o asistencial).

## 1.5 PROCESOS DE MANTENIMIENTO, VERIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS; CONDUCCIÓN Y LAVANDERÍA

### 1.5.1 OBJETO DE LA PROPUESTA

El personal correspondiente a las áreas de mantenimiento, verificación y calibración de equipos biomédicos; conducción y lavandería será contratado mediante Outsourcing por un término de seis (6) meses contados a partir del primero (1) de enero hasta el treinta (30) de junio de dos mil trece (2013). Los procesos a proveer son los siguientes:

Procesos	Cargo	No. Cargos	Disponibilidad	Costo mensual por Cada Cargo	Costo mensual de contrato	Valor del contrato
MANTENIMIENTO, VERIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	Tecnico Mantenimiento	4	T/C	1.496.000	5.984.000	35.904.000
MANTENIMIENTO, VERIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	Auxiliar Mantenimiento	6	T/C	933.902	5.603.412	33.620.472
MANTENIMIENTO, VERIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	Auxiliar Administrativo	1	T/C	933.902	5.603.412	33.620.472
CONDUCCION	Conductor Diurno	4	T/C	1.372.800	5.491.200	32.947.200
CONDUCCION	Conductor Nocturno	1	12 HORAS	1.769.467	1.769.467	10.616.802
LAVANDERIA	Auxiliar	4	T/C	933.902	3.735.608	22.413.648
TOTAL					28.187.099	169.122.594

### A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO REQUERIDO:

<b>Personal Requerido</b>	<b>Técnico Mantenimiento</b>
<b>Nivel</b>	Técnico
<b>Número de Cargos</b>	4
<b>Proceso</b>	Mantenimiento, verificación y calibración de equipos biomédicos.

**Propósito Principal**

Elaboración y ejecución de planes de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos e industriales, de infraestructura, equipo de apoyo, sistema eléctrico, calderas, sistema de iluminación, mantenimiento de tanques de agua, red de calor, entre otros, elaborar solicitudes de mantenimiento, colaborar en la realización del plan de necesidades anual y hacer seguimiento a la contratación externa con respecto a la calibración de equipos.

**REQUISITOS**

<b>EDUCACIÓN</b>	Diploma de bachiller en cualquier modalidad más la respectiva certificación de Técnico cuando corresponda.
<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia relacionada con las actividades del puesto de un (1) año.
<b>FORMACIÓN</b>	La persona deberá acreditar cursos y talleres con una intensidad horaria no inferior a cuarenta (40) horas, relacionados con las actividades que realice con vigencia no inferior a 5 años.

**B. DESCRIPCION GENERAL DEL PROCESO REQUERIDO:**

<b>Personal Requerido</b>	<b>Auxiliar de Mantenimiento</b>
<b>Nivel</b>	Auxiliar
<b>Número de Cargos</b>	6
<b>Proceso</b>	Mantenimiento, verificación y calibración de equipos biomédicos.
<b>Propósito Principal</b>	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos e industriales, de infraestructura, equipo de apoyo, sistema eléctrico, calderas, sistema de iluminación, mantenimiento de tanques de agua, red de calor, entre otros.

**REQUISITOS**

<b>EDUCACIÓN</b>	Diploma de bachiller en cualquier modalidad más la respectiva certificación cuando corresponda.
<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia relacionada con las actividades del puesto de un (1) año.
<b>FORMACIÓN</b>	La persona deberá acreditar cursos y talleres con una intensidad horaria no inferior a cuarenta (40) horas, relacionados con las actividades que realice con vigencia no inferior a 5 años.

### C. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO REQUERIDO:

<b>Personal Requerido</b>	<b>Auxiliar Administrativo</b>
<b>Nivel</b>	<b>Administrativo</b>
<b>Número de Cargos</b>	1
<b>Procesos</b>	Mantenimiento, verificación y calibración de equipos biomédicos
<b>Propósito Principal</b>	Ejercer actividades de apoyo para el desarrollo del proceso
<b>REQUISITOS</b>	
<b>EDUCACIÓN</b>	Diploma de bachiller en cualquier modalidad.
<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia relacionada con las actividades del puesto de dos (2) años.
<b>FORMACIÓN</b>	La persona deberá acreditar cursos y talleres relacionados con las actividades que realice con una intensidad horaria no inferior a 40 horas, con vigencia máxima de 5 años.

### D. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO REQUERIDO:

<b>Personal Requerido</b>	<b>Conductor</b>
<b>Nivel</b>	Administrativo
<b>Proceso</b>	Conducción
<b>Número de Cargos</b>	4
<b>Propósito Principal</b>	Ejecutar actividades de conducción de vehículos automotores Institucionales con el fin de movilizar personas, suministros o equipos.
<b>REQUISITOS</b>	
<b>EDUCACIÓN</b>	Diploma de bachiller en cualquier modalidad.
<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia acreditada de dos (2) años relacionada con las actividades del puesto.

<b>FORMACIÓN</b>	Curso actualizado de conducción, mecánica y Primeros Auxilios con una intensidad horaria mínima de 40 horas. Conocimiento del Código de tránsito, y aplicación de las Normas vigentes de Conducción.
------------------	--

**E. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO REQUERIDO:**

Personal Requerido	Conductor Nocturno
<b>Nivel</b>	Administrativo
<b>Proceso</b>	Conducción
<b>Número de Cargos</b>	1
<b>Propósito Principal</b>	Transporte del personal del Hospital Civil de Ipiales que ejecute sus actividades en los turnos de noche.
<b>REQUISITOS</b>	
<b>EDUCACIÓN</b>	Diploma de bachiller en cualquier modalidad.
<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia acreditada de dos (2) años relacionada con las actividades del puesto.
<b>FORMACIÓN</b>	Curso actualizado de conducción, mecánica y Primeros Auxilios. Conocimiento del Código de tránsito, y aplicación de las Normas vigentes de Conducción.

**F. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO REQUERIDO:**

Personal Requerido	Lavandería
<b>Propósito Principal</b>	Ejecutar labores en el área de Lavandería de recolección, lavado, secado y planchado de la ropa hospitalaria, distribución a los diferentes servicios de la institución y presentación de informes mensuales.
<b>REQUISITOS</b>	
<b>EDUCACIÓN</b>	Diploma de bachiller en cualquier modalidad.
<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia acreditada de dos (2) años relacionada con las actividades del puesto.
<b>FORMACIÓN</b>	La persona deberá acreditar cursos, talleres, seminarios relacionados con las actividades que desempeñe, con vigencia no inferior a cinco (5) años.

**NOTA:** Para la vacante de conducción además de los requisitos exigidos se requiere que acrediten su licencia de conducción.

Las HABILIDADES del anterior personal requerido serán similares a las descritas para los procesos asistenciales, dependiendo de su nivel educativo (profesional, técnico o asistencial).

### 1.5 PRESUPUESTO OFICIAL MÁXIMO

El presupuesto máximo que podrá considerar el Hospital Civil de Ipiales E.S.E., es de **TRES MIL CIENTO TREINTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS (\$3.130.625.193) M/CTE**, de acuerdo con la siguiente tabla:

PROCESOS	TOTAL
ASISTENCIALES	\$ 2.499.605.115
ADMINISTRATIVOS	\$ 631.020.078
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$ 3.130.625.193</b>

### 1.6 FORMA DE PAGO

Se cancelaran por cuotas mensuales periódicas, de acuerdo a las certificaciones de cumplimiento del objeto contractual que realicen cada uno de los responsables de los procesos, hasta completar como máximo el monto estimado del contrato.

### 1.7 DURACIÓN ESTIMADA

Se contempla un plazo para la prestación del servicio a contratar de seis (06) meses, comprendidos entre el primero (1º) de enero hasta el treinta (30) de junio del año dos mil trece (2013).

### 1.8 PUBLICACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA

Publicación en la cartelera de la Institución y pagina web: 12 de diciembre de 2012

Retiro de la Cartelera de la Institución y pagina web: 14 de diciembre de 2012

Durante el transcurso de estas fechas, los presentes términos de referencia estarán a disposición del público en la cartelera y pagina web de la Entidad.

## 1.8.1 VALOR DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Los términos de referencia no tienen ningún valor en medio magnético y podrán ser consultados de manera gratuita a través de la página web: [www.hospitalcivilese.gov.co](http://www.hospitalcivilese.gov.co); en la Oficina de Subgerencia Administrativa del Hospital se entregaran los términos de referencia en medio físico asumiendo el costo de las fotocopias cada interesado.

## SECCIÓN II

### 2. DE LOS PROPONENTES

#### 2.1 PARTICIPANTES

Podrán participar como oferentes personas naturales en las vacantes asistenciales y administrativas y personas jurídicas para contratar por Outsourcing los procesos de mantenimiento, verificación y calibración de equipos biomédicos; conducción y lavandería, que tengan capacidad e idoneidad para ejecutar directamente el objeto contractual requerido de acuerdo con lo señalado en el presente documento.

#### 2.2 REQUISITOS PARA CONTRATAR

Para poder contratar las personas jurídicas para la administración del personal deberán acreditar al momento de presentar la propuesta, los siguientes requisitos:

##### 2.2.1 REQUISITOS GENERALES:

- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.
- Asumir los descuentos por retención en la fuente que como impuestos se fijan por la DIAN y se le hagan por parte del Hospital para esta clase de contratos.
- Asumir la contratación y cancelación del valor de la póliza de cumplimiento de contrato por el 10% del monto estimado del contrato, por un tiempo igual a la duración del mismo más cuatro meses para calidad y cumplimiento, pago de prestaciones sociales en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato vigente, por el término de ejecución contractual y tres (3) años más, póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual en una cuantía equivalente a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMLMV); con una vigencia igual a la duración del contrato.
- Cumplir con la obligación de asegurar al sistema integral de seguridad social a todo el personal vinculado con EL CONTRATISTA, y demás requisitos de ley.
- Manifiestar que asume los costos de legalización del contrato, que se liquidan con base en el valor estimado del mismo.

## 2.2.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS:

El Hospital Civil de Ipiales E.S.E., se reserva el derecho de verificar la información contenida en las hojas de vida del personal a contratarse, las cuales no es necesario adjuntarlas dentro de la propuesta. Cualquier información no veraz será motivo de rechazo de la propuesta

## 2.3 PERSONAL

En cuanto al personal, el Oferente deberá garantizar que el personal propuesto sea competente para desarrollar el servicio contratado, verificando previamente que cumple con los requisitos de educación, formación, experiencia y habilidades; dicho personal no podrá ser cambiado durante el desarrollo del contrato; no obstante, si por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, durante la ejecución del contrato alguno o algunas de las personas a desarrollar las actividades debieran ser cambiados o ser reemplazados, dichos cambios deberán hacerse con personal de igual o de mayor experiencia. En cuanto a los antecedentes fiscales y disciplinarios, será la persona jurídica contratista quien deberá realizar la respectiva revisión de dichos documentos; excepcionalmente, en los casos donde la propuesta sea de persona natural deberá adjuntarse dicha documentación conjuntamente con la hoja de vida del proponente. El oferente en el caso de ser persona jurídica deberá mantener disponible un equipo de trabajo adicional que cumpla el perfil correspondiente, y atienda adecuadamente las novedades que se presenten. Teniendo en cuenta que el Hospital Civil de Ipiales E.S.E., se encuentra ejecutando el Proyecto de Acreditación en Salud, requiere que el oferente, a fin de colocarse a tono con las políticas de la Institución, realice a través del representante legal de la persona jurídica, la evaluación de desempeño y competencias de su personal y el clima organizacional, en las fechas y en los plazos pertinentes, igualmente se requiere reporte mensual de accidentes de trabajo y ausentismo de los asociados. Es deber ineludible del oferente, tener constituido dentro de su organización el COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL –COPASO-. Teniendo en cuenta que el Hospital Civil de Ipiales E.S.E. ha desplegado la estrategia IAMI y cuenta ya con esta Acreditación en salud, EL oferente deberá carnetizar a todo el personal vinculado con su organización, para efectos de identificación, a fin de garantizar la seguridad del paciente y su familia, además de participar activamente en todo lo que la acreditación en salud exija para su mantenimiento en la entidad.

### 2.3.1 ACTIVIDADES

El personal que llegue a suministrar el contratista deberá cumplir con el desarrollo del objeto contractual en su integridad.

## 2.4 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Los proponentes no podrán encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades para contratar, establecidas en la Constitución y en las leyes colombianas, y especialmente las contenidas en el Acuerdo Número 17 de

julio 26 de 2004 o Estatuto Contractual del HOSPITAL CIVIL IPIALES E.S.E., so pena de las sanciones allí previstas.

Para el efecto el proponente dejará constancia de estas situaciones en la propuesta, y de no especificarse, se entenderá implícito el no estar incurso con sus respectivas consecuencias jurídicas.

## SECCIÓN III

### 3. LAS PROPUESTAS

#### 3.1 LUGAR, HORA Y FECHA, PARA LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA

Se podrán presentar propuestas en la Oficina de la Subgerencia Administrativa del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., desde las 8:00 horas del día catorce (14) de Diciembre hasta las 18:00 horas del día diecinueve (19) de diciembre del año dos mil doce (2012); fecha y hora dentro de la cual los oferentes deberán hacer llegar a la Oficina mencionada los documentos requeridos en los presentes términos, los cuales se presentaran en original o fotocopia autenticada. La no presentación de dichos documentos equivale a tenerse la propuesta como no presentada. No se aceptarán propuestas cuyos documentos presenten tachaduras, raspaduras o enmendaduras, a menos que tengan su correspondiente aclaración.

#### 3.2 COSTOS DE PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA

Serán a cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta y el Hospital Civil de Ipiales E.S.E., en ningún caso será responsable de los mismos, cualquiera que sea la forma en que se realice el proceso de selección o su resultado.

#### 3.3 REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas deberán sujetarse estrictamente en su orden y metodología a los presentes términos de referencia, anexando la documentación exigida. Las propuestas deben presentarse en original (incluidos los anexos), y en medio magnético debidamente foliadas y firmadas por el Representante Legal de la firma oferente o por una o más personas debidamente autorizadas para presentar propuestas, de conformidad con la documentación presentada sobre existencia y representación legal, y en general, que reúnan y correspondan en forma inequívoca a los requerimientos y especificaciones dadas por el Hospital Civil de Ipiales E.S.E.

En las propuestas deberá especificarse el tiempo de validez de la oferta, la cual será mínimo de quince (15) días.

Una vez presentadas las propuestas no se aceptará variación alguna en sus términos, lo cual no obsta para que el Hospital Civil E.S.E. de Ipiales, pueda solicitar las

aclaraciones que considere necesarias. Igualmente, no se aceptarán propuestas complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad a la fecha y hora de cierre de la convocatoria.

Se aceptan propuestas parciales. Los proponentes podrán presentar alternativas y éstas serán evaluadas siempre y cuando su propuesta base se haya considerado la más conveniente para la entidad.

Cada oferente presentará sólo una oferta. Un oferente que presente o participe en más de una oferta, será descalificado.

Se recomienda anexar los documentos estrictamente necesarios, no aportar hojas en blanco, entregar foliadas las propuestas desde su primera página y únicamente con la documentación solicitada.

La propuesta debe ser presentada en dos contenidos, a saber: propuesta técnica y propuesta económica.

### **3.4 DOCUMENTOS ESENCIALES PARA LA COMPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Los proponentes deberán presentar la siguiente documentación:

- Carta de presentación de la propuesta, firmada por el proponente, indicando su nombre, identificación y domicilio.
- Manifestación expresa del Oferente o Representante Legal de la sociedad proponente, declarando que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.
- Certificado de Constitución, Existencia y Representación Legal, en original, expedido por la Cámara de Comercio; para las personas naturales el registro de proponentes correspondiente expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad equivalente. El documento no debe tener fecha de expedición mayor a treinta (30) días calendario, respecto de la fecha de presentación y radicación de la oferta.
- Certificación de experiencia específica igual a la del objeto de la invitación.
- Certificado expedido por contador o Representante Legal en el que se manifieste estar al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los empleados y/o asociados de la empresa y/o cooperativa, según lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Informe de Indicadores Financieros vigentes a la fecha.
- Antecedentes Disciplinarios y Fiscales del Oferente, sea persona natural o del Representante Legal de la persona jurídica proponente.
- Registro Único Tributario –RUT- del oferente.
- El Acto administrativo de constitución dentro de su organización del COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL –COPASO-,

- La constancia de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los asociados.
- Verificar el pago de aportes parafiscales en el caso que cuente con trabajadores con contrato de trabajo.

El no anexo de alguno de estos documentos dará lugar al rechazo de la propuesta.

### 3.5 VALOR DE LA PROPUESTA

Las propuestas se presentarán con precios en moneda colombiana, será fijo y no será objeto de incremento, por lo tanto el proponente deberá tener en cuenta los eventuales incrementos en sus costos, que se presenten durante el periodo de desarrollo del contrato.

Se entiende que los precios que ofrezcan los proponentes se referirán al pago total de los trabajos o actividades debidamente ejecutadas por el personal que el contratista contrate, de acuerdo a las especificaciones dadas en estos términos de referencia, determinando los costos indirectos y directos. Esta información deberá ser presentada bajo la responsabilidad del proponente, y cualquier error u omisión no dará lugar a la modificación o cambio en el valor de la propuesta.

No se aceptará ninguna modificación con posterioridad a la invitación, so pena de la descalificación automática de la propuesta.

### 3.6 RECHAZO DE PROPUESTAS

El Hospital Civil E.S.E. de Ipiales, rechazará las propuestas en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.
- Cuando estén incompletas, en cuanto a que no cumplen lo especificado o no incluyen algún documento que, de acuerdo con los términos de referencia, se requiera adjuntar a las propuestas, y dicha deficiencia impida la comparación objetiva de las mismas.
- Cuando el Hospital Civil de Ipiales E.S.E. compruebe que la propuesta contiene información o documentos que no se ajustan a la verdad.
- Cuando no se suscriba la carta de presentación de la propuesta por parte de la persona natural o del representante legal del proponente.
- Las propuestas que no se entreguen en la hora y fecha fijadas se consideran extemporáneas por lo tanto serán rechazadas y devueltas al proponente en las mismas condiciones en que fueron recibidas.

Las propuestas que, de acuerdo con este estudio, resulten ilegales, no se ajusten a la ley o a la reglamentación interna que en tal fin se expidan o llegare a expedirse, serán rechazadas y no se continuará con el proceso de su evaluación.

## SECCIÓN IV

### EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

#### 4. ANÁLISIS Y SISTEMA DE SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS

##### 4.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

##### 4.1.1 Primera Etapa: Verificación documentaria

Se examinarán cada una de las ofertas para determinar si cuenta con la documentación solicitada en el numeral 3.4. A esta evaluación no se le asignará puntaje, su calificación será de admitido o no admitido. Las propuestas que superen la primera etapa podrán pasar a la segunda fase.

##### 4.1.2 Segunda Etapa: Evaluación y Calificación Técnica

La calificación se hará mediante el análisis comparativo con base en los términos de referencia y al oferente cuya propuesta se estima más favorable, económica y técnicamente, para el Hospital Civil ESE de Ipiales, teniendo en cuenta los criterios de selección objetiva previstos en el Estatuto Contractual de la Entidad, tomándose como propuesta más favorable aquella que obtenga el mayor puntaje en la evaluación final elaborada por la entidad.

El Hospital Civil de Ipiales E.S.E., no revisará y, por consiguiente, no calificará al personal de los oferentes, pues es autonomía del proponente escoger a sus empleados; sin embargo, a fin de ofertar deberán tenerse en cuenta los siguientes criterios:

PARÁMETROS	PROFESIONAL	AUXILIAR
1. Título o diploma y acta de grado correspondiente: Se revisa título o diploma otorgado por institución reconocida. Solo se tiene en cuenta los debidamente registrados.	30	30
2. Postgrados: Diploma y acta de grado, se tiene en cuenta los otorgados por Universidades debidamente reconocidas y registradas ante el ICFES y solo se aplica a las especializaciones afines al cargo requerido.	20	No aplica
3. Otros cursos*: Se tiene en cuenta los cursos realizados en los últimos 5 años y que sean afines al cargo y certificados por instituciones reconocidas. De igual manera deberán tener una intensidad igual o superior a 40 horas. Se tomará como parámetros de referencia el número mayor de certificaciones equivalente al 100%	20	30

4. Experiencia: Se tiene en cuenta la relacionada y debidamente certificada. Las certificaciones correspondientes a la práctica durante los estudios no se tiene en cuenta. Experiencia menor de un año el puntaje es cero.	30	40
<b>Total Puntaje</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

- Todas las personas deberán tener formación y capacitación en herramientas ofimáticas debidamente certificada por una Institución educativa registrada ante el Ministerio de educación o por una Secretaria de Educación cuando corresponda.

Las personas jurídicas que presenten documentación referente a que su empresa se encuentra certificada en Normas ISO 9001: 2000 y/o 2008 tendrán un 20% adicional sobre la calificación total.

Los informes de evaluación de las propuestas serán publicados en la cartelera del Hospital Civil de Ipiales E.S.E. y en la página web, por un término de un (01) día calendario.

El oferente deberá garantizar trabajadores que previa calificación interna obtengan, de acuerdo con la referencia anterior, puntajes iguales o mayores a 70 puntos.

#### 4.1.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA (Aplica para los procesos de mantenimiento, verificación y calibración de equipos biomédicos; conducción y lavandería)

En igualdad de condiciones, deberá preferirse la propuesta que ofrezca mejor precio y la que contemple mejores condiciones globalmente consideradas, entendidas estas como el cumplimiento de los perfiles requeridos anteriormente enunciados.

#### 4.2 DECLARATORIA DE DESIERTA

Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente el Hospital Civil de Ipiales E.S.E., se reserva el derecho de rechazar todas las ofertas en cualquier momento, y declarar desierta la convocatoria en el mismo término de la adjudicación, cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva. La declaratoria se hará mediante acto administrativo motivado en el que se señalarán en forma expresa y detallada las razones que han conducido a dicha decisión, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna respecto del oferente u oferentes afectados por esta decisión.

#### 4.3 DEL COMITÉ EVALUADOR

Teniendo en cuenta el Estatuto Contractual de la Entidad, el comité encargado de la evaluación de las propuestas será el Comité de Compras de la Entidad donde asistirán como invitados la Gerencia y el funcionario de Control Interno.

## SECCIÓN V

### SOBRE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

#### 5. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

##### 5.1 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN

El Hospital Civil E.S.E. de Ipiales, adjudicará el contrato que resulte con mayor calificación en la presente convocatoria, previa escogencia del proponente cuya oferta sea la más favorable técnica y económicamente para el Hospital Civil de Ipiales E.S.E.

El Hospital Civil E.S.E. de Ipiales, efectuará la adjudicación mediante acto administrativo debidamente motivado. Siempre que las necesidades de la administración así lo exijan, el Hospital Civil, podrá prorrogar el plazo para la adjudicación antes de su vencimiento y por un término total no mayor a la mitad del inicialmente estipulado. En tal caso y si es procedente, se solicitará a los oferentes que extiendan la validez de su oferta por un período igual al de la prórroga.

##### 5.2 NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará en Comité de Compras y se comunicará por escrito tal decisión al oferente u oferentes favorecidos a través de acto administrativo publicado en la cartelera y pagina web de la Institución durante un (01) día para que los oferentes no favorecidos también se enteren.

##### 5.3 SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Simultáneamente con la notificación al oferente seleccionado de que su oferta ha sido aceptada, se procederá a elaborar el contrato al que se incorporarán las condiciones particulares de la oferta y los términos de referencia, y todos los aspectos que las partes estimen convenientes.

Si el adjudicatario no suscribe el contrato correspondiente dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la notificación, el Hospital Civil de Ipiales E.S.E., iniciará las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados. En este evento, el Hospital Civil de Ipiales E.S.E., mediante acto administrativo motivado, podrá adjudicar el contrato dentro de los quince (15) días siguientes al vencimiento del plazo de suscripción del contrato, al oferente calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable.

Dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del contrato, el oferente seleccionado otorgará una garantía de cumplimiento con los demás amparos correspondientes, de conformidad con las condiciones del contrato y en forma satisfactoria para el Hospital Civil de Ipiales E.S.E.

La circunstancia de que el oferente favorecido no cumpla lo dispuesto en este numeral, constituirá causal suficiente para dejar sin efecto la adjudicación y hacer efectiva la Garantía de Seriedad de la oferta, en caso de solicitarse.

## 5.4 CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

### 5.4.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Se entiende perfeccionado el contrato que resulte de este proceso de selección cuando se haya efectuado el registro presupuestal, la aprobación de la garantía única y el pago al impuesto de timbre si a ello hubiera lugar.

### 5.4.2 GARANTÍA ÚNICA

El contratista se compromete a constituir a favor del Hospital Civil de Ipiiales E.S.E., una garantía única del contrato conforme a las exigencias legales, y que ampare:

- Cumplimiento en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al mismo y cuatro (4) meses más, la cual se empezará a contar a partir de la fecha de perfeccionamiento del acuerdo contractual.
- Calidad de los servicios a prestar en una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al mismo y cuatro (4) meses más, la cual se empezará a contar a partir de la fecha de perfeccionamiento del acuerdo contractual.
- De pago de prestaciones sociales y otros derechos laborales, equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al mismo y por tres (3) años más, la cual empezará a contar a partir de la fecha de perfeccionamiento del acuerdo contractual.
- De responsabilidad civil extracontractual en una cuantía equivalente a quinientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (500 SMLMV) con una vigencia igual al mismo y por un (1) año más, la cual se empezará a contar a partir de la fecha de perfeccionamiento del acuerdo contractual.

## 5.5 INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN

El proceso de interventoría (supervisión, seguimiento, inspección, vigilancia y control) del contrato, estará a cargo del Profesional Universitario de Control Interno del Hospital o quien designe la Gerencia para tal efecto.

En atención a este propósito se llevará a cabo un seguimiento técnico, de acuerdo con la propuesta aceptada. Todas las consultas se harán a través del Interventor o Supervisor del contrato.

## 5.6 SEGURIDAD SOCIAL


El contratista está en la obligación de cumplir con la afiliación al sistema de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales), así como efectuar los pagos de aportes parafiscales si corresponde.

## 5.7 CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN

Al contratista le está prohibido subcontratar o ceder el contrato a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, sin consentimiento previo escrito por la Gerencia del Hospital Civil de Ipiales E.S.E.

## 6. CRONOGRAMA PREVISTO PARA EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Publicación Términos de Referencia Cartelera y Pag. Web Hospital Civil Ipiales E.S.E.	12 de Diciembre de 2012	14 de Diciembre de 2012
Recepción de Ofertas. Subgerencia Administrativa	8:00 horas del 14 de Diciembre de 2012	18:00 horas del 19 de Diciembre de 2012
Cierre de la invitación. Comité de cierre.	18:00 horas del 19 de Diciembre de 2012	
Evaluación de Propuestas por el Comité de Contratación.	20 de Diciembre de 2012	21 de Diciembre de 2012
Publicación de la evaluación en las Cartelera y Pag. Web Hospital Civil Ipiales E.S.E.	26 de Diciembre de 2012	
Recepción de Observaciones	8:00 horas del 27 de Diciembre de 2012	12:00 horas del 27 de Diciembre de 2012
Resolución y Publicación Observaciones	14:00 horas del 27 de Diciembre de 2012	18:00 horas del 27 de Diciembre de 2012
Adjudicación de la Contratación.	8:00 horas del 28 de Diciembre de 2012	12:00 horas del 28 de Diciembre de 2012
Publicación de la adjudicación del contrato en las Cartelera y Pag. Web Hospital Civil Ipiales E.S.E.	14:00 horas del 28 de Diciembre de 2012	18:00 horas del 28 de Diciembre de 2012
Suscripción y ejecución del contrato	1 de Enero de 2013	



**EDUARDO EFRAÍN NARVÁEZ CUJAR**  
**HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.**  
**GERENTE**

**Elaboraron y Revisaron Procedimiento y Texto:**

**Teresa Moreno Chaves**

**Esteban España Urzola**